



Título I, Parte A Política de participación de padres y familias a nivel escolar

Esta política describe los medios para llevar a cabo los requisitos designados para la participación de padres y familiares del Título I, Parte A de conformidad con la Sección 1116 (c) de la ESSA.

La Primaria Sunnyslope ha desarrollado una política escrita de participación de los padres del Título I, Parte A con el aporte de los padres del Título I. El sitio escolar involucra anualmente a los padres en el desarrollo conjunto y el acuerdo de la política, que se revisa como parte del Plan Único para el Logro Estudiantil (SPSA) y a través de grupos asesores del sitio, es decir, el Consejo del Sitio Escolar (SSC), el Comité Asesor de Aprendices de Inglés (ELAC), avisos para estudiantes superdotados y talentosos y de educación especial, Organización de padres y maestros (PTA) y equipo de enlace escolar del distrito (DSLIT) cuando se encuentra en estado de mejora del programa. La política se actualiza periódicamente para satisfacer las necesidades cambiantes de los padres y la escuela (Sección 1116 (b) [1] de la ESSA. Se ha distribuido la política a los padres de los estudiantes del Título I. La política se proporcionará en los materiales informativos que se distribuyen a los padres al comienzo del año. La política describe los medios para llevar a cabo los siguientes requisitos de participación de los padres del Título I [20 USC 6318 Sección 1118 (a) - (f) inclusive].

Participación de los padres en el programa de Título I

Para involucrar a los padres en el programa Título I en la Primaria Sunnyslope, se han establecido las siguientes prácticas:

La escuela convoca una reunión anual para informar a los padres de los estudiantes del Título I sobre los requisitos del Título I, Parte A y sobre el derecho de los padres a participar en el programa del Título I, Parte A (Sección 1116 (c) de ESSA [1].

- *Durante la reunión anual en la noche de regreso a clases en agosto.*

La escuela ofrece un número flexible de reuniones para los padres del Título I, Parte A, como reuniones en la mañana o en la noche (Sección 1116 (c) [2] de la ESSA).

- *Se llevará a cabo un número flexible de reuniones en diferentes momentos según las necesidades de los padres e incluirá servicios de cuidado infantil y traducción, si es necesario.*

La escuela involucra a los padres de los estudiantes del Título I, Parte A de manera organizada, continua y oportuna, en la planificación, revisión y mejora de los programas del Título I, Parte A de la escuela y la política de participación de los padres del Título I, Parte A (ESSA Sección 1116 (c) [2].

- *Se realiza una encuesta anual a los padres para evaluar las necesidades, determinar las barreras y evaluar la efectividad de las actividades de participación de los padres.*
- *Incluido como parte de la revisión anual del Plan Único para el Logro Estudiantil (SPSA) a través del Consejo del Sitio Escolar (SSC), el Comité Asesor de Aprendices de Inglés (ELAC), avisos para estudiantes superdotados y talentosos y de educación especial; si es necesario, reuniones del Equipo de Enlace Escolar del Distrito (DSLIT) cuando se encuentra en el estado de mejora del programa.*

LEARNING WITHOUT LIMITS



La escuela proporciona a los padres de los estudiantes del Título I, Parte A, información oportuna sobre los programas del Título I, Parte A (ESSA Sección 1116 (c) (4) [A]).

- *A través de boletines informativos para padres, noches de regreso a clases, SSC, ELAC y PTA.*

La escuela proporciona a los padres de los estudiantes del Título I, Parte A, una explicación del plan de estudios utilizado en la escuela, las evaluaciones utilizadas para medir el progreso del estudiante y los niveles de competencia que se espera que alcancen los estudiantes (Sección 1116 [c] [4] de la ESSA SI]).

- *En las conferencias de padres y maestros, la información de evaluación sobre el progreso académico de los estudiantes y los estándares de nivel de grado se comparten con los padres. El progreso del estudiante en relación con los estándares estatales y prioritarios y las normas nacionales se explicará a los padres, incluido el plan de estudios que se está utilizando, las expectativas de nivel de grado para el dominio, el informe de datos para las evaluaciones STAR y locales y la intervención disponible en lectura, artes del lenguaje y matemáticas para los estudiantes que necesitan asistencia.*

Si lo solicitan los padres de los estudiantes del Título I, Parte A, la escuela brinda oportunidades para reuniones regulares que les permiten a los padres participar en las decisiones relacionadas con la educación de sus hijos (ESSA 1116 [c] [4] [C]).

- *A través de solicitudes informales de los padres para reuniones, reuniones 504, téis para padres, noches de regreso a la escuela, SSC, ELAC y PTA.*

Pacto Escuela-Padres

La Primaria Sunnyslope involucra a los padres del Título I, Parte A en interacciones significativas con la escuela. El compacto apoya una asociación entre el personal, los padres y la comunidad para mejorar el rendimiento académico de los estudiantes. El compacto, que se ha desarrollado conjuntamente con los padres, describe cómo los padres, todo el personal escolar y los estudiantes compartirán la responsabilidad de mejorar el rendimiento académico de los estudiantes. Describe formas específicas en que la escuela y las familias se asociarán para ayudar a los niños a alcanzar los altos estándares académicos del estado. Aborda los siguientes elementos legalmente requeridos, así como otros elementos sugeridos por los padres de los estudiantes del Título I.

La responsabilidad de la escuela de proporcionar currículo e instrucción de alta calidad

Las formas en que los padres serán responsables de apoyar el aprendizaje de sus hijos

La importancia de la comunicación continua entre padres y maestros a través de, como mínimo, conferencias anuales de padres y maestros; informes frecuentes sobre el progreso del estudiante; acceso al personal; oportunidades para que los padres sean voluntarios y participen en la clase de sus hijos; y oportunidades para observar actividades en el aula

LEARNING WITHOUT LIMITS



El pacto entre la escuela y los padres se distribuye a través del Paquete del primer día o las Conferencias de padres para cada estudiante. Se adjunta una copia del compacto como parte de la política.

Creación de capacidad para la participación

La Primaria Sunnyslope involucra a los padres del Título I en interacciones significativas con la escuela. Apoya una asociación entre el personal, los padres y la comunidad para mejorar el rendimiento académico de los estudiantes.

Para ayudar a alcanzar estos objetivos, la escuela ha establecido las siguientes prácticas. La escuela brinda asistencia a los padres del Título I para comprender los estándares de contenido académico del estado, las evaluaciones y cómo supervisar y mejorar el rendimiento de sus hijos (ESSA Sección 1116 [e] [1]).

- En la conferencia de padres y maestros, se brindan solicitudes informales de los padres, capacitación de los padres y, a través de la comunicación continua de los maestros, información sobre el dominio de los estándares, datos de evaluación, intervención y cómo apoyar a los padres en el monitoreo de la educación de sus hijos.*

La escuela proporciona a los padres del Título I, Parte A, materiales y capacitación para ayudarlos a trabajar con sus hijos para mejorar el rendimiento de sus hijos (Sección 1116 [e] [2] de la ESSA).

- Capacitación para capacitar a los padres para apoyar y ayudar a la educación de sus hijos. Esto puede incluir actividades tales como: Reunión de padres de preparación universitaria y profesional, reuniones de padres de ciudadanía digital, capacitación familiar en matemáticas, noche familiar de alfabetización y noche familiar de ciencias.*

Con la ayuda de los padres del Título I, la escuela educa a los miembros del personal sobre el valor de las contribuciones de los padres y sobre cómo trabajar con los padres como socios iguales (Sección 1116 [e] [3] de la ESSA).

- Se proporciona un boletín informativo “Parents Make a Difference” en inglés y español para todo el personal y los padres sobre prácticas efectivas para padres.*
- En las reuniones de personal, se revisan los resultados de la encuesta para padres y se discuten e integran las estrategias para la participación y las asociaciones de los padres en SPSA.*

La escuela coordina e integra el programa de participación de padres Título I, Parte A con otros programas, y realiza otras actividades, como centros de recursos para padres, para alentar y apoyar a los padres a participar más plenamente en la educación de sus hijos (Sección 1116 de ESSA [e] [4]).

- La coordinación de las actividades de participación de los padres en el sitio es realizada por un padre voluntario, PTA, un empleado, un comité de personal, el equipo de liderazgo y / o el SSC.*



- *Se desarrollarán los roles apropiados para las organizaciones comunitarias y pueden incluir: Adoptar una escuela, apoyar la excelencia académica a través de asambleas de reconocimiento de premios, proporcionar a la escuela los materiales, equipos, información profesional y modelos de roles necesarios.*
- *A través de boletines informativos para padres, orientaciones para kindergarten y referencias a recursos para padres viables.*

La escuela distribuye información relacionada con los programas de la escuela y los padres, reuniones y otras actividades a los padres del Título I, Parte A en un formato e idioma que los padres entiendan (Sección 1116 [e] [5] de la ESSA).

- *La información escolar, incluida la comunicación sobre el programa Título I, Parte A, se distribuirá en todos los idiomas principales que hablan las familias de los estudiantes en la escuela.*

La escuela brinda apoyo para las actividades de participación de los padres solicitadas por los padres del Título I, Parte A (Sección 1116 [e] [14] de la ESSA).

- *Las estrategias de participación de los padres dentro del SPSA se integran en función de los aportes de los padres a través de los datos de la encuesta.*
- *Los padres pueden enviar comentarios a través del Director y/o el SSC si no están satisfechos con las actividades del plan escolar.*

Accesibilidad

La Primaria Sunnyslope brinda oportunidades para la participación de todos los padres del Título I, Parte A, incluidos los padres con dominio limitado del inglés, los padres con discapacidades y los padres de estudiantes migratorios. La información y los informes escolares se proporcionan en un formato e idioma que los padres entienden (Sección 1116 [f] de la ESSA).

- *Todos los padres, incluidos los padres con dominio limitado del inglés, reciben información e informes escolares en un formato e idioma mediante el uso de la traducción de materiales e intérpretes para padres en las reuniones.*
- *Se proporciona acceso a todas las instalaciones y estacionamiento a los padres con discapacidades.*

Se adjunta el Pacto Escuela-Padres.

La escuela ofrece oportunidades para la participación de todos los padres del Título I, Parte A, incluidos los padres con dominio limitado del inglés, los padres con discapacidades y los padres de estudiantes migratorios. La información y los informes escolares se proporcionan en un formato e idioma que los padres entienden (Sección 1116 [f] de la ESSA).

Adjunte el Pacto Escuela-Padres a este documento.

LEARNING WITHOUT LIMITS



Sunnyslope Elementary

Esta política fue adoptada por la Escuela Primaria Sunnyslope en mayo y entrará en vigencia durante el período de mayo de 2020 a mayo de 2021.

La escuela distribuirá la política a todos los padres de estudiantes que participan en el programa Título 1, Parte A, el 31 de octubre de 2020 o antes.

Josefina F. Gamez
Director, Escuela Primaria Sunnyslope
20 de mayo de 2020

LEARNING WITHOUT LIMITS
